43200

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF REGIONAL CÓRDOBA,

HACE CONSTAR:

Que la **FUNDACION ETNICA DE PROGRESO Y PAZ-FINPROG,** identificada con **NIT. No. 901.109.521-4** entidad sin ánimo de lucro, con domicilio en el Barrio San Antero calle 18 No. 8-91, del Municipio de San Pelayo -Córdoba, con Personería Jurídica No. 0720 de Fecha 09/09/2022, pertenece al Sistema Nacional de Bienestar.

Que mediante Acta de fecha 10 de febrero de 2020 fue elegido Representante Legal **JULIO CESAR SUAREZ HERNANDEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.383.949, al igual que los siguientes miembros de la junta directiva por un periodo de dos (4) años según los estatutos, comprendido entre el 10 de febrero de 2020 hasta el 09 de febrero de 2024.

Presidente: **JULIO CESAR SUAREZ HERNANDEZ**, C.C. No. 7.383.949.
Vicepresidente. **NELSY JUDITH HUMANEZ MADRERA**, C.C.No. 30.689.947
Secretaria: **YARLETH DEJESUS TORDECILLA MADRID**, C.C. No. 30.688.019.
Tesorera: **KELLY JOHANAHERRERA PEÑATA**, C.C. No. 1.073.810.983.
Fiscal: **ROBINSON CARLOS MONTES BARON,** C.C. No.78.037.886.
Vocal: **JUAN ANDRES HERNANDEZ DURANGO,** C.C. No. 1.003.716.949.

Que, de acuerdo con lo anterior, esta asociación se encuentra activa dentro del Sistema Nacional de Bienestar.

Que de conformidad con el artículo 64 de la Resolución 3899 de 2010, la presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses.

Para constancia se firma en Montería a los 14 días del mes de septiembre de 2023.

ALICIA CRISTINA FERRARI HERRERA
Coordinadora Grupo Jurídico

Reviso y aprobó: Alicia Cristina Ferrari Herrera – Coordinadora Grupo Jurídico.
Elaboró: Diogenes Banda Romero-Prof. Universitario Grupo Jurídico